

Álvaro Cubillo de Aragón: nuevas aportaciones biográficas

Álvaro Cubillo de Aragón: New Biographical Contributions

Elena Martínez Carro

Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)
ESPAÑA
elena.martinez@unir.net

[*Hipogrifo*, (issn: 2328-1308), 8.1, 2020, pp. 471-486]

Recibido: 17-07-2019 / Aceptado: 29-09-2019

DOI: <http://dx.doi.org/10.13035/H.2020.08.01.32>

Resumen. En las últimas décadas son numerosos los estudios para intentar conocer la biografía de los dramaturgos menores del Siglo de Oro. La tradición literaria ha sido la base de este tipo de investigaciones, pero los actuales avances archivísticos permiten la búsqueda de documentos y el acceso a nuevos datos biográficos sobre los poetas áureos.

La localización de varios protocolos de interés sobre Álvaro Cubillo de Aragón ha permitido esclarecer el lugar y fecha de su nacimiento, hasta ahora confuso e indeterminado, así como su descendencia y finalmente su defunción y testamento. Estas aportaciones vienen a completar las lagunas biográficas de uno de los autores de mayor interés que ocupó la escena de la segunda mitad del siglo XVII.

Palabras clave. Álvaro Cubillo; nacimiento; Almagro; Granada; noticia biográfica; testamento.

Abstract. Numerous studies have been carried out during the last decades to get to know minor playwrights' biographies of the Spanish Golden Age. Literary tradition has been the basis for this type of research however, current archival advances allow the search for documents and the access to new biographical data about the poets of the Golden Age.

The location of various protocols of interest about Álvaro Cubillo de Aragón has allowed to clarify his date and place of birth, still vague and uncertain to this day, as well as his descendants and finally his death and will. These contributions complete

some biographical gaps of one of the authors of greatest interest that took the leading role in the second half of the xvii century.

Keywords. Álvaro Cubillo; Birth; Almagro; Granada; Biographical news; Will.

En las últimas décadas los estudios sobre el teatro del Siglo de Oro han mostrado la complejidad de los elementos que confluyeron en la formación de un género único y genuino, así como en la construcción del artista áureo en su sociedad. En muchos casos, la visión decimonónica del teatro del siglo xvii impidió que se profundizara en estos aspectos sociales y se centró en el ingente bosque de comedias, así como en los principales elencos de la triada de dramaturgos, Lope, Tirso y Calderón, señalando también a otros autores de segundo orden, especialmente en cuanto a su reconstrucción bibliográfica. Esta perspectiva impidió ver en su conjunto la enorme red social y cultural que desplegaron estos dramaturgos menores, que entendieron el teatro como una forma de divertir al vulgo, vivir en sociedad y formar parte de círculos de poder y prestigio.

Pero si las obras de los tres grandes ingenios ensombrecieron las comedias de muchos otros, no sucedió menos con sus biografías. La mayoría de las vidas de los autores teatrales de segundo y tercer orden del Siglo de Oro carecieron de interés hasta bien entrado el siglo xx, que —gracias a los estudios de Cotarelo y Mori¹, entre otros— comenzaron a cobrar sentido. Esta pérdida de tradición y documentación ha impedido que nos acerquemos a estas semblanzas con datos objetivos que corroboren o desmientan tradiciones históricas y leyendas creadas con escaso fundamento.

Solo desde la investigación en archivos y bibliotecas será posible completar las biografías de nuestros dramaturgos áureos con el fin de interpretar su obra en su contexto, al tiempo que se configura —cada vez con más precisión— la red social en la que vivieron.

Esta investigación comenzó —en cierta forma— de manera accidental al encontrar en el Archivo de Protocolos de Madrid documentos que matizaban o contradecían algunas noticias tradicionales sobre la biografía de Álvaro Cubillo de Aragón, poeta y dramaturgo al que debemos algunas de las mejores comedias de la época como *Las muñecas de Marcela*, y su peculiar obra *El Enano de las Musas*. Estos datos nos llevaron a indagar en otros archivos como el de la Iglesia Parroquial de San Sebastián de Madrid, donde se conservan partidas relacionadas con el dramaturgo y su familia, así como en otras parroquias españolas con las que estuvo vinculado. Los documentos encontrados completan algunas lagunas de la biografía del poeta y tratan de aportar noticias que poco a poco van configurando su personalidad. A pesar de que existen numerosas referencias notariales y censuras de Cubillo, la dispersión de estos materiales impide ver con claridad su perfil, que, aunque contemporáneo a los dramaturgos del ciclo calderoniano, no se distinguió por la colaboración con ninguno de ellos.

1. Para el trabajo que nos ocupa ver Cotarelo y Mori, 1918.

Como comentó Francisco Domínguez Matito, en su ya célebre estudio sobre *La Fortuna (crítica) de un ingenio. Álvaro Cubillo de Aragón*²: «falta una biografía que rellene las muchas lagunas» de la vida del ingenio. Sin pretender completar el relato de su vida, aportamos algunos documentos que pueden esclarecer su semblanza.

Inicialmente, se ha partido de un análisis minucioso y comparativo de la bibliografía existente sobre los datos biográficos del autor, prescindiendo de los repertorios o referencias enfocadas a su obra poética y dramática, que ya han sido ampliamente estudiados por los críticos y editores de su obra.

1. LA TRADICIÓN BIOGRÁFICA

En 1632 la fama de Cubillo ya era conocida cuando Pérez de Montalbán afirmó en su *Para todos*: «Álvaro Cubillo, bizarro poeta, hace excelentes comedias como fueron en esta Corte y en toda España las dos de *Mudarra*»³.

Luis Vélez de Guevara publicó en *El diablo cojuelo*, 1641, una primera referencia biográfica: «era secretario Álvaro de Cubillo, ingenio granadino que había venido a Sevilla a algunos negocios de su importancia, excelente cómico y grande versificador, con aquel fuego andaluz que todos los que nacen en aquel clima tienen»⁴.

También Avellaneda subrayó en su *Vejamen* de 1660, con motivo del certamen a Nuestra Señora de la Soledad en el que intervino nuestro poeta, su origen andaluz: «Álvaro Cubillo, ingenio de alquitrán, por ser de Granada y por el fuego de sus obras, pues han dado tanta lumbre que corren muy válidas en la región del aire; porque en alas de cohetes han penetrado esas esferas azules»⁵.

Años más tarde, Nicolás Antonio se refiere al poeta de manera similar y vuelve a subrayar su origen granadino: «Alvarus Cubillo de Aragón, Granatensis. Comoedia-rum poeta, plures teatro dedit, quarum aliquot cum aliis carminibus uno volumine contentas typis commisit. Nomen id libris: *El Enano de las Musas*. Matriti, 1654, 4. Item: *La Curia Leonina*: cujus fecunda pars Granatae produit, 1625, in 8»⁶.

Ninguno de sus contemporáneos se aventuró a conjeturar una fecha de su nacimiento. Fueron los historiadores de la literatura los que propusieron una datación aduciendo hipótesis más o menos fundadas.

La Barrera fue —posiblemente— el primero en proponer una fecha aproximada para su natalicio, aunque imprecisa:

Son harto escasas las noticias que tenemos de la vida de este aventajado escritor dramático. Fue su cuna la morisca Granada, su nacimiento en los primeros años del siglo XVII. Sin duda originario de distinguida familia parece, no obstante,

2. Ver Domínguez Matito, 2002, p. 106.

3. Ver Pérez de Montalbán, *Para todos*, fol. 357.

4. Ver Vélez de Guevara, *El diablo cojuelo*, ed. Francisco Rodríguez Marín, 1922, p. 256.

5. Ver Avellaneda, «*Vejamen que dio...*», fol. 149v.

6. Ver Nicolao Antonio, MDCCLXXXIII, p. 58.

que tuvo en poco estas vanidades, y no hizo mucho uso el distintivo nobiliario: sus contemporáneos le nombraron más frecuente sin él; a veces se le concede y cercena en una misma obra⁷.

Será Cotarelo quien haga una referencia más exacta al nacimiento del poeta:

Nació Álvaro Cubillo de Aragón, sin el *don* que generosamente se le otorga, en la insigne ciudad de Granada a finales del siglo XVI. El año no hemos podido aún precisarlo, si bien no desconfiamos de conseguir este importante dato, que puede fijarse en 1596, como centro de un periodo que oscilara entre dos o tres años antes o después⁸.

Al parecer Cotarelo llegó a esta conclusión a través de la partida de matrimonio de Cubillo con Inés de La Mar, aunque no lo especificaba y afirmaba —al mismo tiempo— que en sus indagaciones no había encontrado la partida de bautismo del poeta.

En 1970 Gallego Morell recogía sesenta partidas de bautismo de poetas granadinos y se veía obligado a dejar fuera del elenco a Álvaro Cubillo de Aragón, entre otros dramaturgos áureos de importancia, dando por perdida su partida de nacimiento en la ciudad andaluza⁹. Whitaker también reconoció que, a pesar de la certeza sobre el origen granadino del poeta, no se había encontrado ningún documento que lo confirmara¹⁰.

Otros análisis minuciosos sobre la vida y la obra de Cubillo de Aragón son los llevados a cabo por Francisco Domínguez Matito en varios artículos¹¹, entre los que destaca «*La Fortuna (crítica) de un ingenio. Álvaro Cubillo de Aragón*»¹². En este extenso y documentado estudio recoge y sintetiza toda la información sobre el dramaturgo existente hasta el momento, sin aportar ninguna novedad relacionada con la biografía del ingenio, pues todos los trabajos indicados siguen la misma línea iniciada por Cotarelo.

El estudio biográfico de mayor interés en los últimos años sobre Álvaro Cubillo y sus ascendientes es el llevado a cabo por Otero Mondéjar¹³, donde el hallazgo de diversos documentos localizados en el Archivo Histórico Nacional le han posibilitado evidenciar el origen morisco del poeta sobre el que volveremos más adelante. Sin embargo, en ninguno de estos estudios se ha podido precisar el lugar y la fecha de nacimiento del autor de *El Enano de la Musas*.

7. Ver La Barrera, 1860, pp. 112-113.

8. Ver Cotarelo y Mori, 1918, p. 4.

9. Ver Gallego Morell, 1970, p. 13.

10. Ver Whitaker, 1975, p. 13.

11. Ver Domínguez Matito, 2004, 2005 y 2012.

12. Ver Domínguez Matito, 2002.

13. Ver Otero Mondéjar, 2012, pp. 235-261.

2. ¿POETA GRANADINO?

Gracias al descubrimiento de la «carta de dote y capitulaciones matrimoniales» de Gerónimo Cubillo, uno de los hijos de Álvaro Cubillo, y doña Josefa María Rodríguez de Figueroa, que se encuentra en el Archivo de Protocolos de Madrid, hemos podido indagar en el origen de nuestro dramaturgo. En la capitulación matrimonial, con fecha del 2 de abril de 1678, que sigue a la carta de dote, se señala como lugar de nacimiento del dramaturgo, Almagro, famosa villa de La Mancha que hasta el momento era impensable como cuna del poeta:

Lo que se asienta y capitula entre don Gerónimo Cubillo de Aragón, hijo legítimo de Álvaro Cubillo de Aragón, natural de la Villa de Almagro y de doña Inés de la Mar, su mujer, natural de la ciudad de Granada, con doña Josefa Rodríguez de Figueroa, hija legítima de Diego Rodríguez de Figueroa y doña Juana de Arredondo, su mujer, naturales de la Villa de Madrid¹⁴.

Ya Otero Mondéjar señaló en su estudio que la familia Gutiérrez Cubillo —ascendientes directos de Álvaro— tenían su origen en Almagro¹⁵, pues los numerosos pleitos que tuvieron los antecesores para obtener ante el Santo Oficio sus privilegios como cristianos viejos, a pesar de su ascendencia morisca, se localizaban en la villa manchega. Sin embargo, Otero Mondéjar, seguía sin determinar en su investigación cuál era el lugar de nacimiento de Cubillo, ni la posible fecha, más allá de la confirmada por Cotarelo.

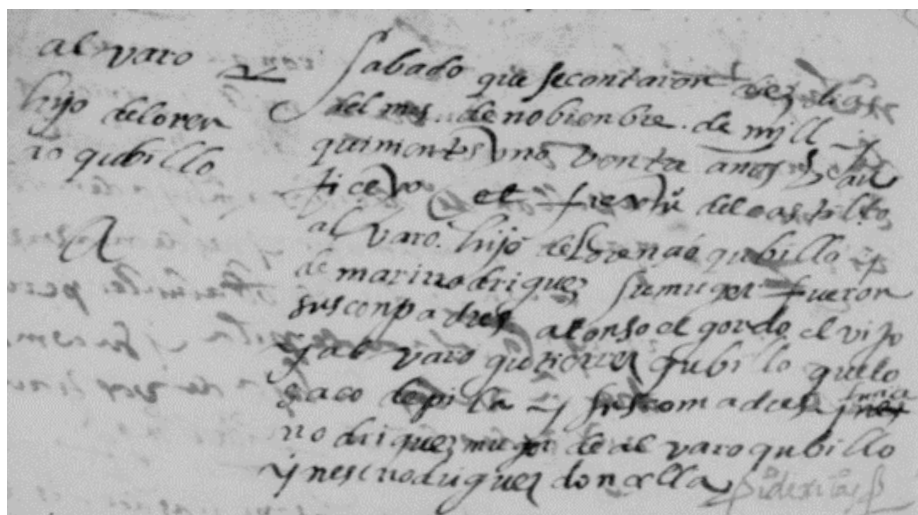
Este documento localizado en el Archivo de Protocolos nos ha permitido indagar en las distintas parroquias de Almagro que conservan documentación de la época. Es en la parroquia Madre de Dios donde se encuentra el *Libro de Bautismo* correspondiente a los años 1552-1590, en el que figura la siguiente partida:

Sábado que se contaron diez días del mes de noviembre de mil quinientos noventa años. Bauticé yo, fray Ju[an] del Castillo, [a] Álvaro, hijo de Lorenzo Cubillo y María Rodríguez, su mujer. Fueron sus compadres Alonso, El gordo, El viejo y Álvaro Gutiérrez Cubillo, que le sacó de la pila, y sus comadres: Lucía Rodríguez, mujer de Álvaro Cubillo [e] Inés Rodríguez, doncella¹⁶.

14. *Carta de dote y capitulaciones matrimoniales de Gerónimo Cubillo de Aragón y Josefa Rodríguez de Figueroa*, Archivo de Protocolos de Madrid, signatura 10375, fols. 505-516.

15. Ver Otero Mondéjar, 2012, p. 244.

16. *Partida de bautismo de Álvaro Cubillo de Aragón*, Parroquia de la Madre de Dios, Almagro, (Ciudad Real), *Libro de Bautismo*, años 1552-1590, fol. 440v.



Partida de bautismo de Álvaro Cubillo de Aragón

Tras el hallazgo de la partida de bautismo del dramaturgo podemos afirmar, sin lugar a dudas, que Álvaro Cubillo nació en Almagro en 1590 y no en 1596 como señalaban la mayoría de sus biógrafos.

El nombre de los padres es corroborado por el expediente de matrimonio del dramaturgo en 1622 donde figuran Lorenzo Cubillo y María Rodríguez como progenitores, dato que confirma que se trata de la partida de bautismo de nuestro autor.

Cabe preguntarse cuál es la fuente de información sobre su origen granadino que tanto sus contemporáneos, como los historiadores de la literatura, tenían. Seguramente fue el propio poeta quien aludió a este origen andaluz donde con probabilidad pasó su infancia, se casó y nacieron algunos de sus hijos. Como ya hemos comentado en otros estudios biográficos sobre dramaturgos menores del Siglo de Oro, en esta época el término *natural de o de naturaleza*¹⁷ no era coincidente con el del lugar del nacimiento, sino con el lugar de procedencia de la familia y linaje o donde se asentaba. Tal vez sea esta es una de las razones por las que el poeta pudo omitir su lugar de procedencia, aunque no descartamos que pudieran existir motivos de otra índole como los derivados por su ascendencia morisca.

Otero Mondéjar demostró el linaje familiar a partir del encuentro de una

Cédula Real en la que Felipe IV atendía la desesperada súplica del propio Álvaro Cubillo de Aragón. En la misma, fechada en Madrid a 13 de junio de 1622, se hacía referencia a una ejecutoria ganada por sus antepasados ante la Real Cancillería de Granada para gozar de los mismos derechos que los cristianos viejos por ser descendientes estos de moros nobles del reino de Aragón que se convirtieron de

17. Sería un caso semejante al de don Enrique, padre del conde-duque de Olivares, cuando señala y recoge Marañón la siguiente salvedad: «nació don Enrique el 1.º de marzo de 1540, en Madrid, aunque tiene su *naturaleza* en Sevilla, y en ella y en la Corte pasó todos los años de su niñez y mocedad» (1976, p. 510).

su propia voluntad a la fe católica antes de la caída del emirato nazarí en manos de los Reyes Católicos. Para apoyar este requerimiento, Cubillo de Aragón aludía a la posesión que ostentaba de la alcaldía de la cárcel del Campo de Calatrava. Hecho algo oscuro todavía, porque sabemos que lo recibe por renunciación de su padre, aun ignorando la fecha y circunstancias en la que obtuvo su progenitor y tampoco si el autor de *Las muñecas de Marcela* llegó a desempeñar el cargo¹⁸.

Por segunda vez el poeta tendrá que pedir ayuda al rey en 1623, quien se verá obligado a solicitar que no se le hagan ningún tipo de vejaciones «ni en su persona, ni en sus bienes [...] advirtiéndolo a las justicias granadinas que evitasen cualquier confiscación de los bienes del poeta»¹⁹.

Detrás de estas peticiones, no solo se encontraban las necesidades económicas, sino también la urgencia de demostrar su ascendencia como cristiano viejo para medrar en la Corte y compartir los círculos literarios.

3. LOS AÑOS ANDALUCES

Por otra parte, desconocemos —hasta ahora— dónde pudo adquirir la formación que demuestra en sus escritos y profesión como escribano, pues la investigación en los distintos archivos en los que pudiera encontrarse alguna información sólida no nos ha revelado ninguna novedad. Si bien es cierto que su nacimiento en la villa castellana abre una nueva hipótesis, pues pudo estudiar en la Universidad de Almagro, cuya instauración se debe a Carlos I que expidió una Real Cédula el 24 de marzo de 1536, autorizando su creación promovida por el clavero²⁰ mayor de la Orden de Calatrava, Fray Fernando Fernández de Córdoba, que funcionó hasta principios del siglo XIX debido a la decadencia de la ciudad²¹. Estas averiguaciones sobre la estancia de Cubillo en esta universidad quedan abiertas, aunque creemos más probable su temprano traslado a la ciudad de Granada, donde le vinculan Luis Vélez de Guevara y Nicolás Antonio, y donde pudo adquirir su formación y estudios. En sus versos en *El Enano de las Musas* solo deja entrever su trayectoria personal, pero no los lugares donde la desarrolló:

Lector: yo soy un ingenio de
de fortuna (Dios delante)...
Hiciéronme conocido
cuando muchacho, las clases,
cuando joven, las audiencias,
cuando adulto, los corrales²².

18. Ver Otero Mondéjar, 2012, pp. 240-241.

19. Ver Otero Mondéjar, 2012, p. 243.

20. «Clavero (Del lat. *claveros*). En algunas órdenes militares, caballero que tenía cierta dignidad y a cuyo cargo estaba la custodia y defensa del principal castillo o convento» (DRAE).

21. Ver Maldonado y Cocat, 1982, pp. 53-56.

22. Ver Cubillo de Aragón, «Prólogo al lector» en *El Enano de las Musas*, p. XI.

Señalaba Cotarelo que sus estudios debieron encaminarse hacia la Jurisprudencia²³, pero no debió de llegar a ser abogado cuando tan solo consiguió ser escribano de Alcaldes de Casa y Corte de Madrid²⁴.

Fue también en la ciudad de Granada donde Álvaro de Cubillo contrajo matrimonio con Inés de Lamar (o de la Mar, o Inés Ponce de Lamar), el 30 de diciembre de 1622²⁵, época en la que ya debía ser censor de comedias, pues de este mismo año data la nota que realizó sobre *El mártir de Madrid* comedia de Mira de Amescua²⁶, también —supuestamente— poeta granadino.

El matrimonio fue prolijo en hijos. Cotarelo publicó tres de las partidas de bautismo de su numerosa prole nacidos en la ciudad andaluza, la de Diego nacido en 1623, María en 1625²⁷ y la de Juan Antonio en 1638²⁸. Sin embargo, no reseñó otras tres partidas de bautismo que se encuentran en la parroquia de San Matías de Granada como la de Fernando Carrillo [sic] de Aragón, del 31 de enero de 1629, la de Álvaro de 1 de enero de 1631 y la de Salvadora del 29 de agosto de 1635. Fueron seis los hijos del matrimonio que nacieron en Granada según las noticias que tenemos hasta el momento, aunque no sabemos con certeza cuántos superaron la primera infancia, pues como señalaba Cotarelo «en los padrones de la parroquia dicha [de la Magdalena de Granada], correspondiente a 1638, habitando la calle de los Jardines, se hallaba inscrito nuestro Cubillo en esta forma: Álvaro Cubillo; doña Inés de la Mar; Diego Cubillo; María, Esperanza, Fernando»²⁹.

Por el testamento de nuestro dramaturgo, hemos podido comprobar que solo dos de los hijos nacidos en Granada sobrevivirán a la muerte de su padre en 1661: Fernando y Salvadora.

4. SU ESTANCIA EN LA CORTE

Desconocemos la fecha exacta en la que Cubillo de Aragón se trasladó a Madrid, aunque Pérez Pastor³⁰ reseña unos documentos que le vinculan a la Corte en 1636. Sin embargo, sabemos por la partida de bautismo de su hijo Juan Antonio que en 1638 su familia residía en Granada y que por tanto su vinculación con la Corte todavía no era definitiva. Por otra parte, Sánchez Arjona señala «que sin duda estaba en [1636] en Sevilla continuando en 1637 en que se le gratificó por haber escrito para el Corpus» y «a quien la comisión decidió abonar 100 reales»³¹.

23. Ver Cotarelo y Mori, 1918, p. 4.

24. Ver Otero Mondéjar, 2012, p. 238.

25. Ver Otero Mondéjar, 2012, p. 239.

26. Ver Whitaker, 1975, p. 14.

27. Ver Cotarelo y Mori, 1918, p. 5.

28. Ver Cotarelo y Mori, 1918, p. 9.

29. Ver Cotarelo y Mori, 1918, p. 9.

30. *Carta de pago de Toribio Ordoñez a favor de Diego Valdés Toral por 330 reales que le debía, según obligación fecha ante Álvaro Cubillo, escribano de S. M.*, Madrid, 1.º de diciembre de 1636, en el Protocolo de J. García Albertos, 1636, fol. 494. Ver también Pérez Pastor, 1910, p. 120.

31. Ver Sánchez Arjona, 1994, pp. 301 y 306.

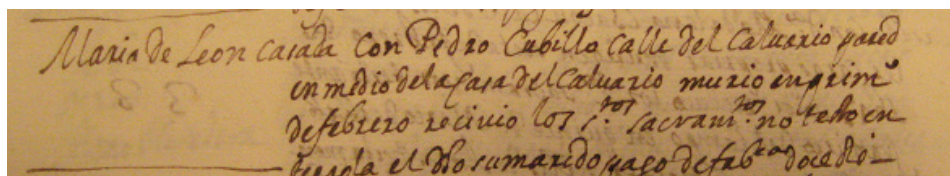
Podemos seguir la huella del dramaturgo a través de los distintos documentos notariales localizados en archivos españoles y en los que intervino por cuestiones de negocios. Sevilla fue una de las localidades más visitadas, como comentó Vélez de Guevara, junto con la villa de Madrid, donde encontramos otros documentos de interés en los que figura como escribano de la Corte³². Al parecer el traslado definitivo de la familia se hizo esperar y el poeta debió de viajar por la península en bastantes ocasiones.

Cotarelo da como definitiva la fecha de 1641 para su establecimiento en Madrid, aludiendo a que fue aquí donde escribió la comedia *El bastardo de Castilla*, de la que se conserva el manuscrito en la Biblioteca Nacional de España [Ms. 16720] con fecha de representación en Madrid en 1641 y en Valencia en 1642³³. Sin embargo, pensamos que el hecho de que entonces se representaran sus comedias en los corrales madrileños, no es óbice para que la estancia de él y su familia en la Corte fueran definitivas.

Es en 1644 cuando su residencia en Madrid parece estable, pues en este mismo año, se encuentra en la Parroquia de San Sebastián la partida de bautismo de su hija Inés María, en la que se especifica que vivían en la calle Leal³⁴, cercana a la plaza de Antón Martín.

Junto a los nuevos nacimientos, la familia también sufrió en la Villa y Corte la mortandad de algunos de sus vástagos. Será en 1647 cuando fallezca su hija María, como figura en el *Libro de Difuntos* de la Parroquia de San Sebastián³⁵, que había nacido en Granada en 1625 y que al parecer no dejó descendencia.

También en este año tuvo lugar otro hecho desgraciado para la familia Cubillo: el fallecimiento de una nuera, María de León, casada con Pedro Cubillo, hijo del poeta y del que no se tenía noticia.



Partida de defunción de María de León

Así nos lo documenta la partida de defunción que se conserva en la Parroquia de San Sebastián de Madrid, «María de León, casada con Pedro Cubillo, calle del Calvario, pared por medio de la Casa del Calvario, murió en primero de febrero.

32. Ver Pérez Pastor, 1910, pp. 120-121.

33. Cubillo "reescribió" esta comedia con el título *El Conde de Saldaña*, de la que se conservan solo ediciones impresas. Ver el detallado y amplio estudio sobre el tema de Lázaro Niso, 2018.

34. *Partida de bautismo de Inés María Cubillo*, Parroquia de San Sebastián, Madrid, *Libro de Bautismos*, Libro 12, fol. 63v. Ver también Cotarelo y Mori, 1918, p. 10.

35. *Partida de defunción de María Cubillo*, Parroquia de San Sebastián, Madrid, *Libro de Difuntos*, Libro 9, fol. 294r.

Recibió los Santos Sacramentos. No testó. Enterrola el dicho su marido. Pagó a fábrica doce reales»³⁶.

El nacimiento del último hijo del matrimonio Cubillo-La Mar del que tenemos noticia es de Baltasar, nacido en Madrid en 1649³⁷.

Aunque estos son los documentos localizados hasta el momento sobre los hijos del dramaturgo, sabemos por su testamento que existieron dos vástagos más: Pedro y Gerónimo. Finalmente, Cotarelo, también localizó la partida de defunción en 1659, en el Archivo Parroquial de San Sebastián, de Gonzalo Cubillo de Aragón otro de sus hijos del que no conocemos su partida de bautismo.

Con los datos investigados hasta el momento, podemos afirmar que el matrimonio tuvo once hijos de los que sobrevivieron a la muerte de su padre seis de ellos.

Desde su posible llegada a la Corte entre 1641-1644, Álvaro Cubillo debió de ejercer diversos oficios en busca de mercedes. Además de ser escribano del rey, sus poemas laudatorios a los grandes en busca de su favor fueron famosos. Sin ánimo de detenernos en la trayectoria literaria del creador de *El Enano de las Musas* que ha sido ampliamente estudiada por Díaz de Escobar³⁸, Cotarelo³⁹, Valbuena Prat⁴⁰, Orozco Díaz⁴¹, Profeti y Zancarani⁴² y Domínguez Matito⁴³, entre otros muchos, llama la atención su escasa participación con los dramaturgos del momento con los que convivió por muy diversas circunstancias. En una época en las que sus poesías y comedias triunfaron en un Madrid ávido de nuevos escritores y de genialidades como la suya, no se ha encontrado ningún vestigio de colaboración con sus contemporáneos. Como se ha podido estudiar recientemente⁴⁴, Álvaro Cubillo de Aragón no escribió ninguna comedia mancomunada, costumbre muy de la época, si se tiene en cuenta que probablemente fueron más de 77 los poetas que escribieron obras en colaboración, entre los que se encuentran Lope y Calderón. La mayoría participaron en este tipo de escritura como divertimento, compromiso y celebración. No deja de ser llamativo que un autor conocido por todos, censor de muchos de ellos, escribano de compañías y corrales, no colaborara en ninguna obra festiva o conmemorativa con el resto de sus compañeros.

La causa escapa a este estudio, aunque él mismo aludió a las críticas que los grandes poetas le propinaban:

36. *Partida de defunción de María de León*, Parroquia de San Sebastián, Madrid, *Libro de Difuntos*, Libro 9, fol. 282r.

37. *Partida de bautismo de Baltasar Cubillo*, Parroquia de San Sebastián, Madrid, *Libro de Bautismos*, Libro 12, fol. 355r. Ver Cotarelo y Mori, p. 10.

38. Ver Díaz de Escobar, 1911.

39. Ver Cotarelo y Mori, 1918.

40. Ver Cubillo de Aragón, *Las muñecas de Marcela. El Señor de Buenas Noches*, ed. Valbuena Prat, 1928.

41. Ver Orozco Díaz, 1937.

42. Ver Profeti y Zancarani, *Per una bibliografia di Alvaro Cubillo de Aragón*, 1983.

43. Ver Domínguez Matito, 2002, 2004, 2005 y 2012.

44. Ver Martínez Carro y Ulla Lorenzo, 2019.

Perdonóme [la mosquetería] muchas veces,
en medio de los embates
de Lopes y Calderones,
de Vélez y Villaizanes;
que no hay bala despedida
del salitre, que se iguale
a las censuras de aquellos
que hilan el mismo estambre⁴⁵.

Al tiempo que sentía admiración por algunos de sus contemporáneos

Sólo siento al compás de mi ventura
el no tener de Cáncer la frescura,
lo leve, lo gracioso y siempre amable,
para poderos ser más agradable;
de Calderón lo heroico y sentencioso,
de Moreto lo cómico jocoso,
de Martínez lo lírico y suave,
de Zabaleta lo prudente y grave,
de don Juan Vélez otra vez lo fresco,
y de Villaviciosa lo burlesco⁴⁶.

Podemos conjeturar varias causas que justifiquen esta ausencia de comedias mancomunadas entre las que se encuentran su posible origen morisco, que al parecer afianzó a lo largo de los años⁴⁷, pero especialmente nos decantamos por su relación con la hacienda derivada de los corrales de comedias como consta en los documentos del Archivo de Villa de Madrid, así como por las censuras que en su momento debió de ejercer sobre algunas de las comedias de los dramaturgos del momento. Levantar acta de las deudas que las compañías contraían por no representar no debía ser considerado por todos como oficio que beneficiase al teatro. De cualquier forma, estas sospechas no tienen un fundamento certero y esperamos que las futuras investigaciones nos ayuden a entender este aspecto tan peculiar en su producción literaria.

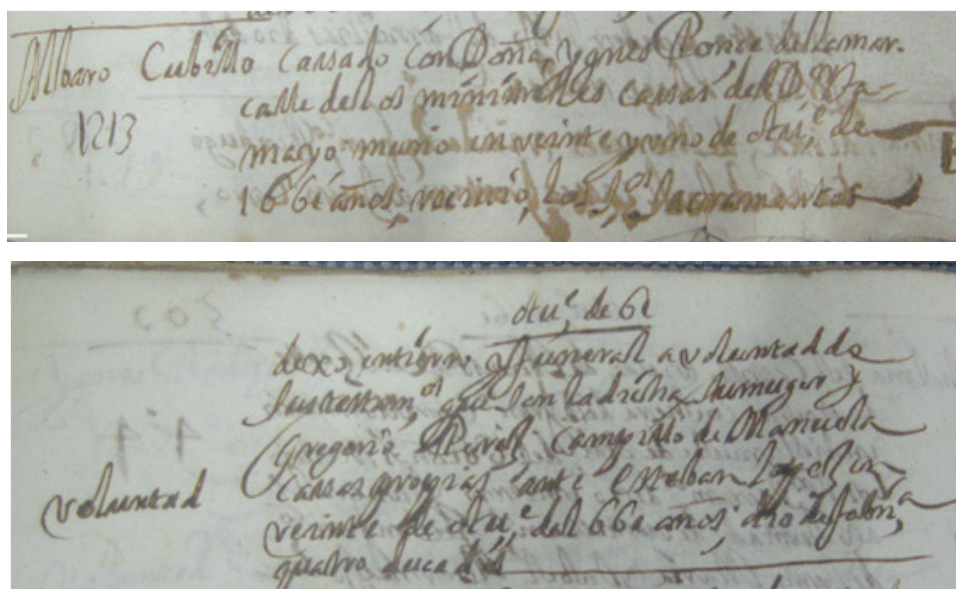
5. ÚLTIMOS TESTIMONIOS

Álvaro Cubillo de Aragón falleció el 21 de octubre de 1661 a los 71 años de edad en la calle de Los Ministriles, donde ya vivía desde al menos 1647. Su cuerpo fue sepultado en la Iglesia de San Sebastián.

45. Ver Cubillo de Aragón, «Prólogo al lector», *El Enano de las Musas*, fol. XI.

46. Ver Cubillo de Aragón, «Al muy Ilustre Señor don Tomás de Lobaña», *El Enano de las Musas*, fol. 145.

47. Ver Otero Mondéjar, 2012, p. 259.



Partida de defunción de Álvaro Cubillo de Aragón

Álvaro Cubillo, casado con doña Inés Ponce de la Mar, calle de los Ministriles, casas don Juan Tamayo, murió en veintiuno de octubre de 1661 años. Recibió los Santos Sacramentos. Dejó entierro y funeral a voluntad de sus testamentarios, que son: Gregorio Pérez, Campillo de Manuela. Casas propias. Ante Esteban López, en veinte de octubre del (1)661 años. Dio a fábrica cuatro ducados⁴⁸.

En su testamento a favor de su mujer y los seis hijos que le sobrevivieron: «don Fernando, don Pedro, don Gerónimo, según derecho, doña Salvadora Cubillo de Aragón —mujer de don Mateo Villegas—, doña Inés y don Baltasar Cubillo de Aragón, todos seis hijos míos legítimos y de la dicha doña Inés Ponce, mi legítima mujer, para que los hallan y hereden con la bendición de Dios y la mía», subrayaba que su economía no era holgada, pues a las premisas propias de los testamentos de la época añadía: «Dígase por mi alma y mi intención las misas que pareciere a doña Inés Ponce de la Mar, mi mujer, que no señalo el número de ellas por estar con alguna necesidad y la dicha mujer me dirá las que pudiere, a cuya elección dejo». En esta última página de su vida no aparece ni una sola mención a sus obras o a su condición de poeta y dramaturgo, tampoco figura ninguna alusión más personal, propia en los testamentos de algunos de sus contemporáneos, lo que nos da a entender que debió de testar en sus últimos momentos sin apenas conciencia.

Los datos aportados en este trabajo han intentado completar algunos aspectos sobre la biografía de Álvaro de Cubillo de Aragón que desde hace años se viene investigando por críticos y expertos en la materia. Aunque todavía son numerosas las

48. Partida de defunción de Álvaro Cubillo de Aragón, Parroquia de San Sebastián, Madrid, Libro de Difuntos, Libro 11, fols. 307r-308v. Ver también Cotarelo y Mori, 1918, p. 22.

lagunas sobre su vida que quedan por completar, especialmente las referidas a los documentos en los que intervino como escribano y en su relación con la jurisprudencia, el perfil del poeta queda cada vez más dibujado y confiamos en que estas averiguaciones permitan observar su obra desde nuevas perspectivas.

ANEXO

ÁLVARO CUBILLO DE ARAGÓN
Testamento
Archivo de Protocolos de Madrid
Protocolo 7467, fols. 1038r-1039v

[Fol. 1038r] En el nombre de Dios Nuestro Señor y para su santo servicio, sepan cuantos esta carta de testamento y última y postrera voluntad y vieren como yo, Álvaro Cubillo de Aragón, vecino de esta Villa, estando enfermo en la cama de la enfermedad, que Dios nuestro Señor ha sido servido de me dar, y en juicio y entendimiento natural. Conociendo lo que veo y entendiendo lo que me dicen. Creyendo como fue y católicamente creo en el misterio de la Santísima Trinidad: Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero. Y en todo lo demás que tiene que creer conforme la Santa Madre Iglesia Católica Romana, en cuya fe y creencia protesto vivir y morir como católico cristiano, temiéndome de la muerte, que es cosa natural a toda criatura viviente, deseando estar prevenido de Dios, nuestro señor, sea servido llevarme de esta presente vida. Otorgo que a honra y gloria suya y de la Virgen Santa María, su bendita madre, concebida sin pecado original y de todos los demás santos y santas de la Corte del cielo. Hago y ordeno este mi testamento de la forma siguiente:

[fol. 1038v] Lo primero encomiendo mi alma a Dios Padre todopoderoso, que la crió su imagen y semejanza, y a Jesucristo su hijo, Dios y señor nuestro, que la redimió con su preciosa sangre, pasión y muerte. Y el cuerpo a la tierra para que fue formado.

Cuando a la voluntad de Dios, nuestro señor, procede llevarme de esta presente vida, mi cuerpo sea sepultado con el hábito de nuestro padre san Francisco, en la Iglesia parroquial de San Sebastián de esta Villa. Y me acompañe la cruz y cura de la parroquia; y el demás entierro y acompañamiento y funeral, lo dejo a la voluntad de sus testamentarios y siendo hora el día de mi fallecimiento y sino el siguiente, se me diga la misa de cuerpo presente con diácono, subdiácono y vigilia y responso y se me dé sepultura, y páguese la limosna de mis bienes.

Dígase por mi alma y mi intención las misas que pareciere a doña Inés Ponce de la Mar, mi mujer, que no señale el número de ellas por estar con alguna necesidad y la dicha mujer me dirá las que pudiere, a cuya elección dejo.

A las mandas forzosas mando lo que es costumbre con que las aparto del derecho de mis bienes.

Nombro por mis testamentarios a la dicha doña Inés Ponce de la Mar, mi mujer, y Gregorio [fol. 1039r] Pérez y cada uno, in sólido, a los cuales doy poder cumplido y bastante como de derecho se requiere y se guarde para que, luego que muera, se entren en mis bienes y los reciban y cobren quien deba y debiere; y de ellos y de su valor cumplan y paguen este mi testamento y lo en él contenido; y este cargo les dure el tiempo necesario, aunque pase el de la ley, que se lo prolongo.

Cumplido y pagado este mi testamento, lo en él contenido en el remanente que quedare de todos mis bienes muebles y raíces, derechos, acciones habidos y por haber, dejo por mis universales herederos a don Fernando, don Pedro, don Gerónimo, según derecho, doña Salvadora Cubillo de Aragón —mujer de don Mateo Villagas—, doña Inés y don Baltasar Cubillo de Aragón, todos seis hijos míos legítimos y de la dicha doña Inés Ponce, mi legítima mujer, para que los hayan y hereden con la bendición de Dios y la mía.

Y por ser menor los dichos don Gerónimo, según derecho, doña Inés y don Baltasar Cubillo de Aragón, nombró a la dicha doña Inés Ponce, mi mujer y su madre por su tutora y cuidadora de personas y bienes con relación de fianzas y pido y suplico a cualquier justicia [fol. 1039v] de Su Majestad, ante quien se presentare este nombramiento le disciernan el dicho rango.

Revoco y anulo y doy por ningunos de ningún efecto otorgantes por testamento y codicilos, poderes para testar y otras disposiciones, que antes de esta haya hecho, otorgado para que no valgan, ni hagan fe en juicio ni fuera de él, salvo lo contenido en este mi testamento, que quiero que valga y se ejecute por tal y por última y postrimera voluntad y la forma que más haya lugar de derecho y lo otorgo ante el presente escribano y testigos en la Villa de Madrid a veinte días de mes de octubre, año de mil y seiscientos y uno.

Siendo testigos: Juan García de Rivero, Juan Cantón, don Diego Ramírez, Juan Merchán, escribano de Su Majestad, y Francisco García, vecinos de esta Villa, y el otorgante. Yo el escribano doy fe, conozco, lo firmo.

Álvaro Cubillo de Aragón. Ante mí: Esteban López.

BIBLIOGRAFÍA

Avellaneda, Francisco de, «Vejamen que dio, siendo fiscal del Certamen de N. S. de la Soledad, don Francisco de Avellaneda», en Tomás de Oña, *Fénix de los Ingenios que renace de las plausibles cenizas del Certamen que se dedicó a la venerabilísima imagen de N. S. de la Soledad, en la célebre translación a sumptuosa capilla, con un epítome de su sagrada historia*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1664, fols. 142r-151r.

Barrera, Cayetano A. de la, *Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII*, Madrid, Rivadeneyra, 1860, pp. 112-113.

- Cotarelo y Mori, Emilio, «Álvaro Cubillo de Aragón», *Boletín de la Real Academia Española*, V, 1918, pp. 3-23 y 241-280.
- Cubillo de Aragón, Álvaro, *El Conde de Saldaña*, introducción, texto y notas de Rebeca Lázaro Niso, Vigo, Academia Editorial del Hispanismo, 2015.
- Cubillo de Aragón, Álvaro, *El Enano de las Musas. Comedias y obras diversas, con un poema de las Cortes del León y del Águila, acerca del búho gallego*, en Madrid por María Quiñones, 1654.
- Cubillo de Aragón, Álvaro, *Las muñecas de Marcela. El Señor de Buenas Noches*, introducción, texto y notas de Ángel Valbuena Prat, Madrid, Compañía Iberoamericana de Publicaciones, 1928.
- Díaz de Escovar, Narciso, «Estudios escénicos granadinos: Álvaro Cubillo de Aragón, autor dramático del siglo xvii», *La Alhambra*, XIV, 1911, pp. 449-453.
- Domínguez Matito, Francisco, «La Fortuna (crítica) de un ingenio. Álvaro Cubillo de Aragón», *Scriptura*, 17, 2002, pp. 89-112.
- Domínguez Matito, Francisco, «Al rescate de un dramaturgo semiolvidado: Álvaro Cubillo de Aragón», en *Actas del XIV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, ed. Isaías Lerner, Robert Nival y Alejandro Alonso, Nueva York, Juan de la Cuesta, 2004, vol. II, pp. 187-194.
- Domínguez Matito, Francisco, «Apuntes para el perfil de un dramaturgo: Álvaro Cubillo de Aragón», en *Escenografía y escenificación en el teatro español del Siglo de Oro*, ed. Roberto Castilla Pérez y Miguel González Dengra, Granada, Universidad de Granada, 2005, pp. 113-131.
- Domínguez Matito, Francisco, «Introducción» a Álvaro Cubillo de Aragón, *El invisible príncipe del Baúl*, ed. Francisco Domínguez Matito, Vigo, Academia Editorial del Hispanismo, 2012, pp. 11-78.
- Gallego Morell, Antonio, *Sesenta escritores granadinos con sus partidas de bautismo*, Granada, Caja de Ahorros de Granada, 1970.
- Lázaro Niso, Rebeca, «Sobre la reescritura dramática en el Siglo de Oro: el caso de *El bastardo de Castilla*», *Roczniki Humanistyczne. Annals of Arts, Annales de Lettres et Sciences Humaines*, LXVI, 5, 2018, pp. 59-74.
- Maldonado y Cocat, Ramón José, *Almagro. Cabeza de la Orden y Campo de Calatrava*, Ciudad Real, Editorial Clunia, 1982.
- Marañón, Gregorio, *El conde-duque de Olivares*, Madrid, Espasa-Calpe, 1976.
- Martínez Carro, Elena, y Ulla Lorenzo, Alejandra, «Redes de colaboración entre dramaturgos en el teatro español del Siglo de Oro: nuevas perspectivas digitales», *Rilce. Revista de Filología Hispánica*, 35.3, 2019, pp. 896-917.

- Nicolao, Antonio, *Bibliotheca Hispana Nova sive hispanorum scriptorum qui ab anno MD. ad MDCLXXXIV florere notitia*, Matriti, Apud Joachimum de Ibarra Typographum regium, MDCCLXXXIII (ed. facsímil, Madrid, Visor Libros, 1996).
- Orozco Díaz, Emilio, «Unas páginas desconocidas de Cubillo de Aragón», *Boletín de la Universidad de Granada*, X, 1937, pp. 21-28.
- Otero Mondéjar, Santiago, «Álvaro Cubillo de Aragón, poeta morisco del Siglo de Oro. Entorno familiar y aportaciones documentales», *Il Confronto Letterario*, 58, 2012, pp. 235-261.
- Pérez de Montalbán, Juan, *Para todos. Ejemplos morales, humanos y divinos en que se tratan diversas ciencias, materias y facultades*, Madrid, Imprenta del reino, 1632.
- Pérez Pastor, Cristóbal, *Noticias y documentos relativos a la historia y literatura españolas*, vol. I, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1910.
- Profeti, Maria Grazia, y Zancanari, Umile Maria, *Per una bibliografia di Alvaro Cubillo de Aragón*, Verona, Università degli Studi di Verona (Istituto di Lingue e Letterature Straniere), 1983.
- Sánchez Arjona, José, *Noticias referentes a los anales del teatro en Sevilla. Desde Lope de Rueda hasta fines del siglo xvii (Sevilla, 1898)*, ed. facsímil de Piedad Bolaños Donoso y Mercedes de los Reyes, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1994.
- Vélez de Guevara, Luis, *El diablo cojuelo*, prólogo y notas de Francisco Rodríguez Marín, Madrid, Ediciones La Lectura, 1922.
- Whitaker, Shirley. B., *The Dramatic Works of Álvaro Cubillo de Aragón*, Chapel Hill, University of North Carolina, 1975.